

Monterrey N.L.; 22 de junio de 2015

Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, de conformidad al acuerdo del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014

De conformidad al acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el siguiente informe.

Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del **24 de mayo al 3 de junio** de 2015, fecha en la que dio inicio la veda electoral para la difusión de los estudios de preferencias electorales; se informa lo siguiente:

I. Encuestas publicadas

En total se publicaron **once** encuestas, de las cuales se cuenta con el estudio completo de **diez**, que contienen la documentación señalada en los criterios emitidos por el INE; mientras que una se encuentra en seguimiento al requerimiento de información.

II. Encuestas cuyo estudio completo fue entregado a la Comisión Estatal Electoral:

El 25 de mayo, se publicó en el periódico El Horizonte como inserción pagada una encuesta de preferencias electorales para el municipio de Cadereyta Jiménez, responsabilidad de Alejandro Ramírez y realizada por la empresa Magna del Norte S.A. de C.V; en la que muestra resultados para 4 candidatos.

En el informe señala que la realización de todo el estudio es responsabilidad de Magna del Norte S.A de C.V., empresa de la cual señala dirección y teléfono; bajo

Monterrey N.L.; 22 de junio de 2015

la responsabilidad de Erika Peralta De Luna, de quien se anexó información curricular.

Mientras que el estudio fue ordenado, pagado y publicado por Alejandro Ramírez Arrambide, de quien también señala dirección.

En la metodología expresa que se realizaron mil 500 entrevistas efectivas casa por casa, a residentes mayores de edad, del municipio de Cadereyta Jiménez; del 19 al 21 de mayo. Los resultados tienen un 95% de confianza; margen de error de +/- 2.5%; y una tasa de rechazo general a la entrevista de 25.3%

Al ser el primer reporte que envía esta empresa, presenta documentación que prueba la constitución fiscal de la misma, dirección, logotipo y teléfonos.

El 27 de mayo se publicó en el periódico El Horizonte una encuesta de preferencias electorales para alcaldías metropolitanas; ordenada, elaborada y patrocinada por El Horizonte y TV Azteca Noreste; en la portada del medio presenta resultados para los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza; en páginas interiores, desglosa resultados para Apodaca, Juárez, General Escobedo y Santa Catarina.

En el informe entregado a esta autoridad, señala que la realización, publicación y costo de las encuestas son responsabilidad de TV Azteca Noreste y El Horizonte.

En cuanto a la metodología indica que se aplicaron 3 mil 250 entrevistas, cara a cara, en vivienda y lugares de alto tráfico, a personas mayores de edad; entre el 12 al 26 de mayo de 2015, en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo, Santa Catarina, San Pedro Garza García y Juárez.

El nivel de confianza es de 95%; un margen de error teórico de +/- 4.6% para Monterrey con 450 entrevistas, y de +/- 4.9% para el resto de los municipios con 400 entrevistas cada uno; así como una tasa general de rechazo del 37%.

El 27 y el 30 de mayo, se publicó en el periódico Milenio y El Horizonte, respectivamente; una encuesta de preferencias electorales para la gubernatura del Estado, realizada por la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y Opinión Pública, ARCOP, como inserción pagada responsabilidad de Rafael Giménez; en la que presenta resultados para 3 candidatos.

Monterrey N.L.; 22 de junio de 2015

En el informe remitido a esta autoridad señala que se trató de un ejercicio ordenado y patrocinado por el Partido Acción Nacional; realizado por la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V.

En la metodología del estudio, señala que se trató de un cuestionario aplicado a mil 200 personas, mayores de edad, cara a cara, en vivienda, del 21 al 25 de mayo; los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; un margen de error de +/-2.8%; y una tasa de rechazo general del 32.4%.

El 29 de mayo, se publicó en los periódicos Milenio y El Horizonte, una encuesta de preferencias electorales para la gubernatura del estado; como inserción pagada, responsabilidad de José Roberto Flores Avilés; y atribuida a estudios metodológicos realizados por la firma De la Riva Group, con resultados para 3 candidatos.

En el informe entregado a esta autoridad, reporta que fue un estudio ordenado y pagado por A&P Asesores S.A. de C.V., de quien informa dirección y teléfonos; realizado por De la Riva Investigación Estratégica S.C.; y ordenada para su difusión por SDN Grupo Empresarial S.A. de C.V., de la cual también señala dirección física.

Al ser el primer informe que reporta a esta autoridad, la empresa adjunta documentación probatoria de su pertenencia a la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión, AC. (AMAI), desde el año 1997; información fiscal, logos, dirección y teléfonos, así como la formación académica y experiencia profesional del equipo de trabajo.

La metodología señala que se aplicaron 613 estudios a personas mayores de 18 años, en vivienda, del 22 al 24 de mayo, en los 12 distritos electorales federales del Estado de Nuevo León. Señala un nivel de confianza del 95%; y un nivel de precisión de +/-4%.

El 31 de mayo, se publicó en la portada del periódico Hora Cero Nuevo León, una encuesta de preferencias electorales para la Gubernatura, con resultados para tres candidatos; mientras que en páginas interiores, presenta resultados para las alcaldías metropolitanas.

En el informe entregado, señala que se trató de una encuesta pagada y realizada por el Periódico Hora Cero, y ordenada por Héctor Hugo Jiménez Castillo, Director Editorial del medio.

En el estudio señala que se aplicó la encuesta a 3 mil 060 personas mayores de edad, con credencial para votar vigente, en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de Los Garza, Apodaca, General Escobedo, Juárez, San Pedro Garza García, García y Santa Catarina. El informe indica que la encuesta tiene un nivel de confianza del 95%; margen de error de +/-5%; y una tasa general de rechazo del 5%.

El 1 de junio, se publicó en el periódico El Universal una encuesta de preferencias electorales para la Gubernatura, que presenta resultados para tres candidatos.

En el informe entregado a esta autoridad señala que se trató de un estudio ordenado, realizado y financiado por El Universal Compañía Periodística Nacional S.A de C.V.

En la metodología señala que se aplicaron mil entrevistas efectivas a ciudadanos con credencial de elector residentes del estado de Nuevo León; del 25 al 28 de mayo de 2015. Los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; un margen de error de +/- 3.1%; y una tasa de rechazo del 18.9%.

El 2 de junio se publicó en el periódico El Norte una encuesta de preferencias electorales para las alcaldías metropolitanas de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, General Escobedo, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.

En el informe entregado a esta autoridad reporta que se trató de un estudio ordenado, patrocinado y realizado por el Departamento de Opinión Pública de dicho medio.

La metodología señala que consistió en una encuesta estatal en vivienda realizada del 23 de mayo al 1 de junio, a 7 mil 700 ciudadanos con credencial de elector en Nuevo León; con un nivel de confianza del 95%, margen de error de +/- 3.5% para Monterrey: +/- 4.9% para Guadalupe; y +/-5.7% para los municipios de San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo y Santa Catarina. Igualmente, presenta distintos índices de tasas de rechazo en los municipios encuestados.

El 3 de junio, se publicaron **dos** encuestas en el periódico El Norte: la primera de ellas en la portada del medio, sobre preferencias electorales para la Gubernatura; la segunda, en la portada de la sección local, en la que revela las preferencias de

Monterrey N.L.; 22 de junio de 2015

los posibles votantes del área metropolitana de Monterrey por el candidato puntero a la gubernatura, independientemente del municipio en el que radican.

En el informe entregado a esta autoridad reporta que se trató de un estudio ordenado, patrocinado y realizado por El Norte de Grupo Reforma, a cargo de su Departamento de Opinión Pública de dicho diario.

La metodología señala que consistió en una encuesta estatal en vivienda realizada del 23 de mayo al 1 de junio, a 3 mil 100 ciudadanos con credencial de elector en Nuevo León; con un nivel de confianza del 95%, margen de error teórico de +/- 1.8%; y una tasa de rechazo de 34.1%.

También **el 3 de junio** se publicó en el Periódico El Financiero una encuesta de preferencias electorales para la Gubernatura.

En el informe entregado a esta autoridad reporta que se trató de una encuesta ordenada y financiada por Parametría S.A. de C.V y el Periódico El Financiero; realizada por dicha empresa; cubriendo el costo comercial del estudio en un 50% cada una.

El estudio reportado informa que se trata de una encuesta en vivienda a mil personas mayores de edad, con credencial para votar; aplicada del 27 al 31 de mayo. Con una tasa de rechazo del 29 %; nivel de confianza estadística del 95 %; y un margen de error de +/- 3.1 %.

III. Encuestas que han sido requeridas para su informe

El 3 de junio se publicó una misma encuesta sobre preferencias electorales para la Gubernatura del Estado, en los periódicos ABC, Milenio y El Horizonte, como una inserción pagada por Felipe Flores García, de “Comunicación Política”.

La metodología expresa un tracking diario de los últimos 3 días de levantamiento, que incluye 900 llamadas telefónicas diarias efectivas, con una sola pregunta, Si las elecciones fueran el día de hoy, ¿por quién votaría usted? Los resultados presentan un 95% de nivel de confianza; y un margen de error de +/- 3.27%.

Al respecto, mediante oficio SECEE/1105/2015015, de fecha 15 de junio del presente año, se requirió al C. Flores García, Director General de “Comunicación Política”; solicitándole que haga llegar a esta autoridad el estudio correspondiente

Monterrey N.L.; 22 de junio de 2015

a la citada encuesta. A la fecha del presente informe se esta la espera de la respuesta.

Por último, me permito informar a este Consejo General que los estudios completos a que hace referencia el presente informe pueden ser consultados en la página electrónica de la Comisión Estatal Electoral.